

Expediente: **117/23**

Carátula: **PACHADO LUIS MARCELO C/ LUNA DELGADO EMMANUEL JOEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/06/2025 - 04:42**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA DELGADO, EMMANUEL JOEL-DEMANDADO

27329661720 - ALMEIDA, JUANA ANGELA LEONOR-ACTOR/A

20235180481 - TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

27329661720 - PACHADO, LUIS MARCELO-ACTOR/A

20142261236 - EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 117/23



H3080099313

Civil CJM

AUTOS: PACHADO LUIS MARCELO c/ LUNA DELGADO EMMANUEL JOEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°117/23.-

En el día de la fecha, dejo constancia, que de la compulsa del expediente surge que se diligenció cédula ley al correo electrónico institucional de la Oficina de Oficiales Notificadores de Santiago del Estero, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto en el decreto de fecha 26/03/2025. Asimismo, informo que, hasta el momento, no se ha recibido respuesta por parte de la mencionada Oficina. Es todo cuanto puedo informar.FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Monteros, 11 de junio de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Proveyendo presentación de fecha 05/06/2025 realizada por Dra. Prelli Carolina Antonella:

Atento a lo solicitado por la Dra . Prelli y al informe actuarial que antecede: Líbrese nueva Cédula Ley N°22.172 a la Oficina de Oficiales Notificadores de Santiago del Estero, de igual tenor que la librada en fecha 02/07/2024, a los fines notificar el traslado de la demanda al Sr. Luna Delgado Emmanuel Joel. Hágase constar que el encargado de diligenciar la cédula ley 22.172 es el Dr. Esteban Daniel Karan, MP 1437.- MCG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.